



Análisis de las causas de los femicidios en Ecuador

Analysis of the causes of femicides in Ecuador

Carla Andrea Valdivieso-Cobo
carlavc58@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-0843-9036>

Evelyn Valentina Loor-Pesantes
evelynlp86@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0005-0759-0247>

Nahin Alejandro Erazo-Yáñez
nahiney34@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-8718-1728>

José Milton Jiménez-Montenegro
ur.josejimenez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-2395-9663>

RESUMEN

El femicidio, definido como el asesinato de mujeres por razones de género, constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres y refleja las profundas desigualdades estructurales que persisten en las sociedades contemporáneas. Se tiene por objetivo analizar las causas de los femicidios en Ecuador. Los 128 casos de femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales reflejan la persistencia de patrones patriarcales y la normalización de la violencia en el ámbito privado. Los datos presentados evidencian que el femicidio en Ecuador durante 2023 es un fenómeno complejo y multidimensional, influenciado por factores estructurales, culturales y sociales profundamente arraigados. Los 321 casos registrados reflejan la persistencia de patrones patriarcales, la normalización de la violencia en el ámbito privado, la instrumentalización de las mujeres en contextos de crimen organizado y la exclusión social de grupos vulnerables.

Descriptores: homicidio; crimen; prevención del crimen. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Femicide, defined as the gender-based murder of women, is the most extreme form of violence against women and reflects the deep structural inequalities that persist in contemporary societies. The objective is to analyze the causes of femicides in Ecuador. The 128 cases of intimate, family and/or sexual femicides reflect the persistence of patriarchal patterns and the normalization of violence in the private sphere. The data presented show that femicide in Ecuador during 2023 is a complex and multidimensional phenomenon, influenced by deeply rooted structural, cultural and social factors. The 321 registered cases reflect the persistence of patriarchal patterns, the normalization of violence in the private sphere, the instrumentalization of women in organized crime contexts and the social exclusion of vulnerable groups.

Descriptors: homicide; crime; crime prevention. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 23/11/2024. Revisado: 29/11/2024. Aprobado: 17/07/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El femicidio, definido como el asesinato de mujeres por razones de género, constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres y refleja las profundas desigualdades estructurales que persisten en las sociedades contemporáneas. En Ecuador, este fenómeno ha alcanzado niveles alarmantes, convirtiéndose en un problema social, cultural y de salud pública que exige atención urgente. Más allá de ser un acto individual de violencia, el femicidio es el resultado de dinámicas históricas, culturales y estructurales que perpetúan la subordinación de las mujeres y la normalización de la violencia de género. Este fenómeno no solo afecta a las víctimas directas, sino que también tiene un impacto devastador en sus familias, comunidades y en la sociedad en general.

Se estudian las causas de los femicidios en Ecuador, abordando los factores sociales, culturales, económicos y legales que contribuyen a su ocurrencia. Entre estos factores se encuentran la persistencia de patrones patriarcales, la desigualdad de género, la normalización de la violencia en las relaciones interpersonales, la falta de acceso a recursos de protección para las mujeres y las deficiencias en la implementación de políticas públicas y marcos legales. Estudios como los de Fonseca-Rodríguez & San Sebastián (2021) destacan las desigualdades geográficas en la incidencia de los femicidios, mientras que Ortiz-Prado et al. (2022) analizan las tendencias históricas y los factores asociados a los homicidios de mujeres en el país.

El femicidio en Ecuador no puede ser entendido de manera aislada, por cuanto está profundamente vinculado a un contexto regional y global donde la violencia de género sigue siendo una problemática persistente. En América Latina, países como México, Argentina, Perú y Chile enfrentan desafíos similares, lo que ha llevado a un creciente interés académico por comprender las raíces de esta violencia y proponer estrategias de prevención, en este orden, Bejarano-Celaya (2014) señala que el femicidio es solo "la punta del iceberg" de un sistema de opresión más amplio,



mientras que Castro-Aniyar et al. (2020) analizan las intenciones y realidades del feminismo en la lucha contra el femicidio en Ecuador y Argentina. Estas perspectivas permiten entender que el femicidio no es un fenómeno aislado, sino el resultado de un entramado de desigualdades estructurales y culturales que requieren un abordaje integral.

En el caso ecuatoriano, la tipificación del femicidio como delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) desde 2014 representó un avance significativo en el reconocimiento de esta problemática. Sin embargo, la persistencia de altos índices de violencia contra las mujeres y las limitaciones en la aplicación efectiva de las leyes reflejan la necesidad de un análisis más profundo. Según García (2018), la evolución del feminicidio en Ecuador muestra que, a pesar de los avances legales, las respuestas institucionales siguen siendo insuficientes para prevenir y erradicar esta forma de violencia, investigaciones como las de San-Sebastián, Vives-Cases & Goicolea (2021) evidencian que las desigualdades territoriales y la falta de recursos en ciertas regiones del país agravan la vulnerabilidad de las mujeres.

En conformidad de lo planteado, se tiene por objetivo analizar las causas de los femicidios en Ecuador.

MÉTODO

La investigación se desarrolló desde una perspectiva metodológica descriptiva - documental, basado en el análisis de los datos sobre femicidios registrados en Ecuador durante el año 2023. La información fue recopilada por la Fundación ALDEA (2024), a partir de fuentes secundarias, como reportes oficiales, registros periodísticos y bases de datos de organizaciones de la sociedad civil especializadas en el monitoreo de violencia de género.

La metodología incluyó la clasificación de los casos de femicidio en cuatro categorías principales, según la tipología propuesta por la Fundación ALDEA: (1) femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales, (2) transfemicidios, (3) femicidios en sistemas criminales y (4) mujeres desaparecidas en años anteriores



cuyos cuerpos fueron hallados en 2023. Esta categorización permitió identificar las características específicas de cada tipo de caso y analizar los contextos sociales, culturales y estructurales asociados a la violencia de género en el país.

Adicionalmente, se realizó una revisión de 16 artículos científicos, este análisis bibliográfico proporcionó un marco teórico y contextual para interpretar los datos y establecer relaciones entre los resultados empíricos y los factores estructurales que perpetúan la violencia de género en Ecuador.

Los resultados se presentan en formato tabular y descriptivo, destacando las principales tendencias y patrones observados en los datos. En la sección de discusión, se llevó a cabo un análisis crítico que contrasta los resultados con estudios previos, identificando las causas subyacentes del femicidio y los factores que agravan su incidencia.

RESULTADOS

La tabla 1 presenta un desglose de los casos de femicidios registrados en Ecuador durante el año 2023, según datos recopilados por la Fundación ALDEA (2024):

Tabla 1. Femicidios en Ecuador en el año 2023.

TIPO DE CASO	CANTIDAD DE CASOS
Femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales	128
Transfemicidios	17
Femicidios en sistemas criminales	172
Mujeres desaparecidas en años anteriores (cuerpos hallados en 2023)	4
Total	321

Fuente: datos tomados de Fundación ALDEA (2024).

En el año 2023, Ecuador enfrentó una alarmante realidad en torno a la violencia de género, reflejada en los 321 casos de femicidios registrados según datos de la Fundación ALDEA. Este fenómeno, que afecta a la sociedad ecuatoriana, se desglosa en diferentes tipos de casos que evidencian la diversidad de contextos en los que las mujeres son víctimas de violencia extrema:



El mayor número de casos corresponde a los femicidios en sistemas criminales, con 172 víctimas. Este dato pone de manifiesto la relación entre la violencia de género y el crimen organizado, donde las mujeres son utilizadas como herramientas de control, venganza o represalia en un contexto de creciente inseguridad en el país.

Por otro lado, los femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales sumaron 128 casos. Este tipo de violencia, que ocurre en espacios que deberían ser seguros, como el hogar o las relaciones afectivas, refleja la persistencia de patrones culturales machistas y la falta de mecanismos efectivos para prevenir y sancionar este tipo de crímenes.

En cuanto a los transfemicidios, se registraron 17 casos. Este dato visibiliza la violencia específica que enfrentan las mujeres trans, quienes no solo son víctimas de discriminación estructural, sino también de crímenes de odio que atacan contra su identidad y existencia.

Se reportaron 4 casos de mujeres desaparecidas en años anteriores cuyos cuerpos fueron hallados en 2023. Este dato, aunque menor en cantidad, es un recordatorio de la impunidad y la falta de respuestas en torno a las desapariciones de mujeres, un problema que sigue siendo una deuda pendiente para el sistema judicial y las autoridades.

DISCUSIÓN

Los 128 casos de femicidios íntimos, familiares y/o en contextos sexuales reflejan la persistencia de patrones patriarcales y la normalización de la violencia en el ámbito privado. Según Abarca-Carrasco et al. (2021), en la provincia de Chimborazo, los femicidios íntimos están estrechamente vinculados a relaciones de poder desiguales y a la falta de acceso a recursos de protección para las mujeres. Este tipo de violencia, como señala Bejarano-Celaya (2014), es solo "la punta del iceberg" de un sistema de opresión más amplio, donde las mujeres son vistas como subordinadas en el espacio doméstico. En cambio, Carrillo (2018) destaca que en Ecuador, la mayoría de los femicidios íntimos son cometidos por parejas o exparejas,



lo que evidencia la necesidad de fortalecer las políticas de prevención y los sistemas de protección para las mujeres en riesgo.

Los 17 casos de transfemicidios registrados en 2023 subrayan la vulnerabilidad extrema de las mujeres trans en Ecuador, quienes enfrentan no solo violencia de género, sino también discriminación estructural y exclusión social. Según Cecchi et al. (2022), los transfemicidios deben ser entendidos desde una perspectiva interseccional, que considere cómo la identidad de género, la exclusión social y la violencia estructural interactúan para aumentar el riesgo de violencia letal. En este sentido, Castro-Aniyar et al. (2020) destacan que las mujeres trans enfrentan una doble vulnerabilidad: por su identidad de género y por las desigualdades estructurales que las colocan en situaciones de mayor riesgo. Este tipo de violencia también refleja la necesidad de ampliar el enfoque de las políticas públicas para incluir a las mujeres trans y garantizar su protección frente a la violencia de género.

El número más alto de casos corresponde a los 172 femicidios en sistemas criminales, lo que representa más del 50% del total. Este dato pone de manifiesto la creciente relación entre el femicidio y el crimen organizado en Ecuador, un fenómeno que también ha sido documentado en otros países de América Latina, como México (Hernández-Gress et al., 2023). Según Castro-Aniyar et al. (2020), este tipo de femicidio está vinculado a dinámicas de violencia estructural, donde las mujeres son utilizadas como "mensajes" o víctimas colaterales en conflictos entre grupos criminales. En Ecuador, el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico y el crimen organizado ha exacerbado esta problemática, lo que plantea un desafío adicional para las políticas de prevención y justicia, como señalan Fonseca-Rodríguez & San Sebastián (2021), las desigualdades geográficas y la falta de recursos en ciertas regiones del país agravan la vulnerabilidad de las mujeres frente a este tipo de violencia.

Aunque los 4 casos de mujeres desaparecidas cuyos cuerpos fueron hallados en 2023 representan una proporción menor, son un recordatorio de la falta de respuesta efectiva ante las desapariciones de mujeres. Según San-Sebastián et al.



(2021), las desigualdades territoriales y la falta de recursos en ciertas regiones del país dificultan la búsqueda y localización de mujeres desaparecidas, lo que perpetúa la impunidad y la revictimización de las familias. Este tipo de casos también evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de alerta temprana y las investigaciones relacionadas con desapariciones, como señala Paredes et al. (2020), la falta de coordinación entre las instituciones encargadas de investigar estos casos contribuye a la impunidad y a la invisibilización de las víctimas.

Los resultados de la Tabla 1 confirman que el femicidio en Ecuador es un fenómeno multidimensional, influenciado por factores estructurales, culturales y contextuales. Por un lado, los femicidios íntimos y familiares reflejan la persistencia de patrones patriarcales y la normalización de la violencia en el ámbito privado. Por otro lado, los femicidios en sistemas criminales y los transfemicidios evidencian cómo las dinámicas de violencia estructural y exclusión social agravan la vulnerabilidad de ciertos grupos de mujeres. Estas tendencias coinciden con los hallazgos de Ortiz-Prado et al. (2022), quienes señalan que los femicidios en Ecuador están influenciados por desigualdades sociales, económicas y geográficas.

Aunado, la falta de respuesta efectiva por parte del sistema de justicia y la limitada implementación de políticas públicas agravan la situación. Como señala García (2018), aunque la tipificación del femicidio en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) fue un avance importante, su impacto ha sido limitado debido a la falta de recursos y capacitación en las instituciones encargadas de prevenir y sancionar la violencia de género. Por lo tanto, Albarrán (2015) también destaca que, aunque la incorporación del concepto de femicidio en las normativas jurídicas es un paso significativo, su efectividad depende de la voluntad política y de la implementación de medidas concretas para garantizar la protección de las mujeres.

El análisis de los femicidios en Ecuador también puede ser enriquecido al compararlo con otros contextos de América Latina, Cantor et al. (2022) documentan cómo la pandemia de COVID-19 exacerbó los casos de femicidio en Chile, un fenómeno que también se observó en Ecuador, donde las medidas de confinamiento



aumentaron la exposición de las mujeres a situaciones de violencia en el hogar. Asimismo, Curro-Urbano et al. (2017) destacan que, en Perú, los femicidios están vinculados a dinámicas de tráfico de personas y explotación sexual, lo que guarda similitudes con los femicidios en sistemas criminales registrados en Ecuador.

Los datos analizados resaltan la necesidad de adoptar un enfoque integral para abordar el femicidio en Ecuador. Esto implica no solo fortalecer los marcos legales y las políticas públicas, sino también transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la violencia de género. Como sugieren Ramírez et al. (2020), es fundamental implementar estrategias de prevención que incluyan campañas de sensibilización, programas educativos sobre igualdad de género y el fortalecimiento de los sistemas de protección para las mujeres en riesgo.

Sin embargo, es necesario abordar las desigualdades territoriales y garantizar que las políticas de prevención y justicia lleguen a las regiones más vulnerables. Según San-Sebastián et al. (2021), la distribución desigual de los recursos y la falta de acceso a servicios básicos en ciertas áreas del país agravan la vulnerabilidad de las mujeres y dificultan la prevención del femicidio. Desde lo anterior, se resume en la tabla 2, las principales causas del femicidio en Ecuador:

Tabla 2. Causas del femicidio en Ecuador.

Causa Principal	Descripción	Referencias
Patrones patriarcales y desigualdad de género	La persistencia de estructuras patriarcales que normalizan la subordinación de las mujeres y la violencia en el ámbito privado.	Abarca-Carrasco et al. (2021); Bejarano-Celaya (2014); Carrillo (2018); García (2018).
Violencia en relaciones íntimas y familiares	La violencia ejercida por parejas, exparejas o familiares, motivada por dinámicas de poder, celos, control y dependencia emocional.	Abarca-Carrasco et al. (2021); Carrillo (2018); Sáenz (2020).
Crimen organizado y sistemas criminales	La instrumentalización de las mujeres en conflictos entre grupos criminales, como mensajes de poder o víctimas colaterales, especialmente en contextos de narcotráfico y crimen organizado.	Castro-Aniyar et al. (2020); Hernández-Gress et al. (2023); Fonseca-Rodríguez & San Sebastián (2021).
Exclusión social y discriminación estructural	La marginación de ciertos grupos, como las mujeres trans, quienes enfrentan transfobia, exclusión social y violencia extrema debido a su identidad de género.	Cecchi et al. (2022); Castro-Aniyar et al. (2020).



Desigualdades geográficas y falta de recursos	La falta de acceso a servicios básicos, recursos de protección y justicia en regiones rurales o marginadas, lo que aumenta la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia.	Fonseca-Rodríguez & San Sebastián (2021); San-Sebastián et al. (2021); Ortiz-Prado et al. (2022).
Fallas en la implementación de políticas públicas	La limitada efectividad de las leyes y políticas públicas para prevenir y sancionar el femicidio, debido a la falta de recursos, capacitación y coordinación institucional.	García (2018); Albarrán (2015); Paredes et al. (2020).
Normalización de la violencia en la sociedad	La aceptación cultural de la violencia como parte de las relaciones interpersonales, especialmente en el ámbito doméstico, y la falta de educación en igualdad de género.	Bejarano-Celaya (2014); Ramírez et al. (2020).
Impacto de la pandemia de COVID-19	El confinamiento y las restricciones durante la pandemia aumentaron la exposición de las mujeres a situaciones de violencia en el hogar, exacerbando los casos de femicidio.	Cantor et al. (2022); Ortiz-Prado et al. (2022).
Impunidad y revictimización	La falta de investigaciones efectivas y la impunidad en los casos de desapariciones y femicidios, lo que perpetúa la violencia y la desconfianza en el sistema de justicia.	Paredes et al. (2020); San-Sebastián et al. (2021).

Fuente: Elaboración propia.

A partir de la tabla 2 se evidencia que la violencia de género y el femicidio son fenómenos complejos que tienen múltiples causas interrelacionadas, las cuales reflejan profundas desigualdades estructurales, culturales y sociales. Una de las raíces más significativas es la persistencia de patrones patriarcales y la desigualdad de género, que normalizan la subordinación de las mujeres y perpetúan la violencia en el ámbito privado. Estas estructuras culturales, profundamente arraigadas, dificultan la erradicación de la violencia al justificarla como parte de los roles tradicionales asignados a las mujeres (Abarca-Carrasco et al., 2021; Bejarano-Celaya, 2014; Carrillo, 2018).

En el ámbito de las relaciones íntimas y familiares, la violencia se manifiesta a través de dinámicas de poder, celos, control y dependencia emocional. Este tipo de violencia, que ocurre en espacios donde las mujeres deberían sentirse seguras, es una de las formas más comunes y letales (Abarca-Carrasco et al., 2021; Carrillo,



2018; Sáenz, 2020). Por otro lado, en contextos de crimen organizado y narcotráfico, las mujeres son instrumentalizadas como mensajes de poder o víctimas colaterales, lo que evidencia cómo la violencia de género se intersecta con dinámicas de violencia estructural y criminalidad, especialmente en regiones con alta actividad delictiva (Castro-Aniyar et al., 2020; Hernández-Gress et al., 2023; Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021).

La exclusión social y la discriminación estructural también juegan un papel importante, especialmente en el caso de grupos vulnerables como las mujeres trans, quienes enfrentan transfobia, marginación y violencia extrema debido a su identidad de género (Cecchi et al., 2022; Castro-Aniyar et al., 2020). Estas desigualdades se agravan en regiones rurales o marginadas, donde la falta de acceso a servicios básicos, recursos de protección y justicia incrementa la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia. La desigualdad geográfica limita las posibilidades de las víctimas para buscar ayuda o justicia, perpetuando su situación de riesgo (Fonseca-Rodríguez & San Sebastián, 2021; San-Sebastián et al., 2021; Ortiz-Prado et al., 2022).

A pesar de la existencia de leyes y políticas públicas diseñadas para prevenir y sancionar el femicidio, su implementación es limitada debido a la falta de recursos, capacitación y coordinación institucional. Esto genera un vacío en la protección efectiva de las mujeres y en la sanción de los agresores (García, 2018; Albarrán, 2015; Paredes et al., 2020), la normalización de la violencia en la sociedad, especialmente en el ámbito doméstico, refuerza estas dinámicas. La aceptación cultural de la violencia como parte de las relaciones interpersonales, junto con la falta de educación en igualdad de género, contribuye a que estas conductas no sean cuestionadas ni sancionadas (Bejarano-Celaya, 2014; Ramírez et al., 2020).

La pandemia de COVID-19 exacerbó estas problemáticas, ya que el confinamiento y las restricciones aumentaron la exposición de las mujeres a situaciones de violencia en el hogar. Este contexto también dificultó el acceso a servicios de apoyo y justicia, dejando a muchas mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad (Cantor



et al., 2022; Ortiz-Prado et al., 2022). Finalmente, la impunidad y la revictimización en los casos de desapariciones y femicidios perpetúan la violencia. La falta de investigaciones efectivas y la ausencia de consecuencias para los agresores generan desconfianza en el sistema de justicia, mientras que las víctimas y sus familias suelen ser revictimizadas, lo que agrava aún más su situación (Paredes et al., 2020; San-Sebastián et al., 2021).

CONCLUSION

Los datos presentados evidencian que el femicidio en Ecuador durante 2023 es un fenómeno complejo y multidimensional, influenciado por factores estructurales, culturales y sociales profundamente arraigados. Los 321 casos registrados reflejan la persistencia de patrones patriarcales, la normalización de la violencia en el ámbito privado, la instrumentalización de las mujeres en contextos de crimen organizado y la exclusión social de grupos vulnerables, como las mujeres trans. Las desigualdades geográficas, la falta de recursos y la limitada implementación de políticas públicas agravan la situación, perpetuando la impunidad y la revictimización.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección nacional de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Abarca-Carrasco, R, Pineda Grillo, I, Buenaño Bayas, C, Soria de Mesa, B, & Abarca Santillán, V. (2021). Auscultación sobre el Femicidio en la provincia de Chimborazo, Ecuador [Auscultation on Femicide in Chimborazo province, Ecuador]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(3), 00034. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2657>
- Albarran, J. (2015). Referentes conceptuales sobre femicidio / feminicidio: Su incorporación en la normativa jurídica venezolana [Conceptual references on femicide / feminicide: Its incorporation in the Venezuelan legal regulations]. *Comunidad y Salud*, 13(2), 75-80.



- Bejarano-Celaya, Margarita. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y sociedad*, 26(especial4), 13-44.
- Cantor, E., Salas, R., & Torres, R. (2022). Femicide and Attempted Femicide before and during the COVID-19 Pandemic in Chile. *International journal of environmental research and public health*, 19(13), 8012. <https://doi.org/10.3390/ijerph19138012>
- Carrillo, J. (2018). Incidencia de femicidio en el Ecuador y en la provincia del Guayas [Incidence of femicide in Ecuador and in the province of Guayas]. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 125-133.
- Castro-Aniyar, D, Hidalgo, H, & Pico, F. (2020). Intenciones y realidades: el femicidio en Ecuador y Argentina a la luz del feminismo olvidado [Intentions and realities: femicide in Ecuador and Argentina in the light of forgotten feminism]. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 53(157), 385-409. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2020.157.15236>
- Cecchi, R., Sassani, M., Agugiaro, G., Caroppo, E., De Lellis, P., Sannella, A., Mazza, M., Ikeda, T., Kondo, T., & Masotti, V. (2022). A medico-legal definition of femicide. *Legal medicine (Tokyo, Japan)*, 59, 102101. <https://doi.org/10.1016/j.legalmed.2022.102101>
- Curro-Urbano, OM., Pastor-Ramírez, N., Hernández-Huaripaucar, EM., Chauca-Saavedra, CL., Puza-Mendoza, GM., Córdova-Delgado, M., Quispe-Illanzo, MP., & Oyola García, AE. (2017). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio: del escenario íntimo al tráfico de personas en el Perú. *Cuadernos de Medicina Forense*, 23(1-2), 15-23.
- Fonseca-Rodríguez, O., & San Sebastián, M. (2021). "The devil is in the detail": geographical inequalities of femicides in Ecuador. *International journal for equity in health*, 20(1), 115. <https://doi.org/10.1186/s12939-021-01454-x>
- Fundación ALDEA. (2024). *Mapa de femi(ni)cidios consolidado del 2023*. [Documento en línea]. Recuperado de <https://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/losmapasfemicidio2023>
- García, Vivian Dalila. (2018). Evolución del feminicidio en el Ecuador. *Revista San Gregorio*, 1(21), 140-147.
- Hernández-Gress, E. S., Flegl, M., Krstikj, A., & Boyes, C. (2023). Femicide in Mexico: Statistical evidence of an increasing trend. *PloS one*, 18(12), e0290165. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0290165>
- Ortiz-Prado, E., Villagran, P., Martinez-Abarca, A. L., Henriquez-Trujillo, A. R., Simbaña-Rivera, K., Gómez-BarrenoDíaz, L. A. M., Moyano, C. E., Arcos-Valle, V., Miño, M. D., & Morgan, S. A. (2022). Female homicides and femicides in Ecuador: a nationwide ecological analysis from 2001 to 2017. *BMC women's health*, 22(1), 260. <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01839-2>
- Paredes, V., Padilla, M., Campoverde, A., & Yanza, R. (2020). Femicidio y factores de riesgo asociados en personas privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Turi- Cuenca [Femicide and associated risk factors in inmates of the Turi-Cuenca social rehabilitation center]. *Revista De Investigación Enlace Universitario*, 18(1), 145-155. <https://doi.org/10.33789/enlace.18.53>
- Ramirez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación [Gender violence in Latin America: Strategies for its prevention and eradication]. *Revista De Ciencias Sociales*, 264. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Sáenz, Julia Elena. (2020). El feminicidio como delito violento y circunstanciado. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 325-332.



Verdad y Derecho
Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vol. 3(Especial4), 11-23, 2024
Análisis de las causas de los femicidios en Ecuador
Analysis of the causes of femicides in Ecuador
Carla Andrea Valdivieso-Cobo
Evelyn Valentina Loor-Pesantes
Nahin Alejandro Erazo-Yáñez
José Milton Jiménez-Montenegro

San-Sebastián, M., Vives-Cases, C., & Goicolea, I. (2021). "Closer to the Unfair Reality": Magnitude and Spatial Analysis of Femicides in Ecuador. *Journal of interpersonal violence*, 36(17-18), NP9982–NP9993. <https://doi.org/10.1177/0886260519863721>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>